



Nuevo acuerdo regional de liberalización de la carga aérea impulsa el transporte de vacunas y la recuperación a largo plazo en América Latina

Para publicación inmediata

Montreal, 24 de diciembre de 2020 – Como parte de sus estrategias regionales ([Respuesta ante la COVID-19](#) y [Recuperación de la aviación](#)), para responder a la Covid-19 y para la recuperación de la aviación, las dos Oficinas regionales de la OACI para las Américas ([SAM](#) y [NACC](#)) contribuyeron a la elaboración y surgimiento del nuevo acuerdo multilateral de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (LACAC) para la liberalización de los servicios de carga aérea en la región.

El acuerdo entra en vigor con efecto inmediato para sus diez signatarios, y establece derechos de tráfico ampliados, los llamados derechos de tráfico de “séptima libertad”, permitiendo a las líneas aéreas de un Estado miembro de LACAC proporcionar servicios exclusivamente de carga entre otros dos Estados signatarios sin restricciones de rutas y capacidad.

Los diez Estados participantes son Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

“La Covid-19 ha impuesto restricciones importantes para toda la industria del transporte aéreo y las empresas de todos los tamaños están reevaluando sus modelos de negocios”, señaló la Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu. “Con el objetivo de continuar siendo flexibles y seguir respondiendo a las necesidades de los países, la OACI está adaptando su enfoque respecto de la reglamentación mundial siempre que ello contribuya a la respuesta ante la pandemia y a las iniciativas de recuperación mundial”.

El acuerdo tendrá una vigencia de un año, hasta el 31 de diciembre de 2021, y podrá ampliarse por un año más, a discreción de los Estados de LACAC.

Además de sus efectos inmediatos en términos de respuesta ante la pandemia y de recuperación, la OACI alienta a otros países a considerarlo como un paso significativo para hacer avanzar [la visión a largo plazo de la OACI para la liberalización del transporte aéreo internacional](#).

“Estamos esperanzados en que este desarrollo regional evolucione hacia un acuerdo más permanente y mundial, posibilitando servicios aéreos más liberalizados y sostenibles en el siglo 21,” destacó la Dra. Liu.

“A corto plazo, deberá contribuir a una distribución más eficiente de las vacunas y a más largo plazo, debería servir para que la carga aérea y en particular, el comercio electrónico, desempeñen papeles aún más importantes en la recuperación y el desarrollo económico regionales. Aliento encarecidamente a otros Estados y Regiones a emprender acciones similares”.



Recursos para la redacción

[Portal OACI sobre la COVID-19](#)

[La OACI y los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas](#)

Sobre la OACI

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por gobiernos en 1944 para favorecer la vía diplomática en los aspectos relativos al transporte aéreo internacional. Desde entonces, los países han dictado a través de la OACI más de 12 000 normas y métodos recomendados que contribuyen a armonizar sus propios reglamentos nacionales en materia de seguridad operacional, protección, eficiencia, medio ambiente y capacidad de la aviación para posibilitar la creación de una red verdaderamente mundial. Además, los foros de la OACI ofrecen a los grupos de la industria, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas en el transporte aéreo con reconocimiento oficial, la oportunidad de interactuar y de hacer avanzar causas de interés común con los niveles de gobierno en los que se toman las decisiones.

Contacto general

communications@icao.int

Twitter: [@ICAO](#)

Para los medios de comunicación

William Raillant-Clark

Oficial de Comunicaciones

wraillantclark@icao.int

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](#)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)

JOB #2

<https://www.icao.int/Pages/default.aspx>

Cultura de la seguridad de la aviación